

 <p>Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia</p>	<p>INFORME DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA (CMC)</p>	ABO-FR-41
		Versión: 03
		Página 1 de 4

**INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTIA CMC N° 033 DE 2024
25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

1. FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, ley 1150 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante para todos los efectos legales de la invitación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. OBJETO

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA, LUBRICANTES INCLUYENDO FILTROS Y ACEITE) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, LA POLICIA FLUVIAL, EJERCITO NACIONAL, TRANSITO Y FUERZA PUBLICA DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato es por la suma de, DOCE MILLONES DE PESOS MLV (\$12.000.000) respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 2380 del 14 de noviembre de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

DEPENDENCIA INTERESADA

4. SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1 Invitaciones hechas en el portal único de contratación
- 5.2. Publicación de la invitación en el SECOP desde la fecha de su apertura

APERTURA Y CIERRE

	INFORME DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA (CMC)	ABO-FR-41
		Versión: 03
		Página 2 de 4

Fecha de apertura: 19 de noviembre de 2024
 Fecha de cierre: 21 de noviembre de 2024
 Hora: 05:00 p.m.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre de la convocatoria pública, presentaron propuesta las siguientes firmas:

Nº	PROPONENTE	ENTREGA	VALOR PROPUESTA	MENOR PRECIO
1	TOCAR S.A EDS ASTILLEROS	21/11/2024 HORA 09:58 PM	(\$ 1.218.090) hasta agotar (\$ 12.000.000)	x

7. ESTUDIO TECNICO

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 sólo se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente con menor precio.

8. ESTUDIO JURIDICO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
FORMATO VERIFICACION DE REQUISITOS			
MINIMA CUANTIA CMC 033-2024			
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA, LUBRICANTES INCLUYENDO FILTROS Y ACEITE) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA, LA POLICIA FLUVIAL, EJERCITO NACIONAL, TRANSITO Y FUERZA PUBLICA DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.			
PROVEEDOR	DOCUMENTOS		
		Cumple	No Cumple
TOCAR S.A EDS ASTILLEROS	Carta de presentación de la propuesta, firmada (Ver Anexo 1	X	

	Carta de presentación de la propuesta económica, firmada (Ver Anexo 2)		x
	Copia de la cédula de ciudadanía	X	
	Copia de la libreta militar (si es hombre menor de 50 años)	-	
	Copia del RUT actualizado	X	
	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión)	x	
	Certificado de existencia y representación legal	X	
	Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades	X	
	Se verificarán por parte de la entidad los antecedentes del representante legal registrados en la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional.	X	
	Compromiso anticorrupción	x	
	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097 del 2021). Representante Legal.	x	
	EXPERIENCIA	X	

9. CRITERIO DE EVALUACIÓN –Precio. *(decreto 1082/2015: La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía y la limitación a MIPYMES)*

 <p>Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia</p>	<p>INFORME DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA (CMC)</p>	ABO-FR-41
		Versión: 03
		Página 4 de 4

Analizados los documentos aportados por el proponente, **TOCAR S.A EDS ASTILLEROS** se determina que no cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y por ende deberá subsanar el anexo dos, debido a que fue aportado con la propuesta sin firma del representante legal.

El presente informe se pone a disposición de los interesados, por el término de un día hábil para que presenten las subsanaciones u observaciones a que haya lugar.

Original firmado

CARLOS HERNAN ESPONOSA CORREA

Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyecto: Wilmar Buritica / Abogado Oficina de contratación